Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

**Unidad de Economía Social**

# RESOLUCIÓN UES N° 21/11

**POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA *"CONSULTORÍA EN DISEÑO Y MONITOREO DE PROYECTOS DE EMPLEO TEMPORAL"*, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/11.**

Asunción, 30 de marzo de 2011

**VISTOS:** Las Leyes Nros. 109/91 "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990, "Que establece las funciones y Estructura Orgánica del Ministerio de Hacienda"; 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

Los Decretos Nros. 21.909/2003, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03"; 5174/05", modificatorio del Decreto N° 21909/03, 5826/05.

Las Resoluciones Nros. 50/08 "Que crea la Unidad de Economía Social, dependiente del Gabinete del Ministro de Hacienda", 191/08 "Por el cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637 - Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda"

Las Nota UES/168/11 del 30 de marzo de 2011, por la cual se solicita la Contratación Directa para servicios de consultoría para el llamado a *Consultoría en diseño y monitoreo de proyectos de empleo temporal* con el ID N° 214.898.

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** en la invitación de presentación de propuestas se fijó la apertura de los sobres para el 28 de marzo de 2011, a las 12:00 hs.

**QUE,** en el plazo estipulado presentaron sus ofertas las siguientes personas: **Reinaldo Peralta Aquino, Paola Celia Vaccotti Ramos, Silvia Elena Rolón y Teresa de Jesús Oviedo Gónzalez.**

**QUE,** en el término previsto para la evaluación, la Unidad Ejecutora del Proyecto 31637 realizó los estudios de las propuestas presentadas. Por tanto, el Comité de Evaluación en reunión del 29 de marzo de 2011, con base en los resultados de las evaluaciones a las propuestas, recomendó adjudicar al Señor ***Reinaldo Peralta Aquino*** por obtener en las evaluaciones técnicas el puntaje más alto de todas las recibidas, alcanzando un total de ***78 puntos***, además de cumplir con los requisitos mencionados en los términos de referencia y presentar la documentación solicitada.

**QUE**, la Resolución M.H. N° 191 de fecha 12 de diciembre de 2008: ***"Por la cual se designa Coordinadora del Proyecto 31637. Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda a la Dra. Verónica Serafini Geoghegan".***

MINISTERIO DE HACIENDA Gabinete del Ministro Unidad de Economía Social

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

**Unidad de Economía Social**

# RESOLUCIÓN UES N° 21/11

**POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO PARA LA *"CONSULTORÍA EN DISEÑO Y MONITOREO DE PROYECTOS DE EMPLEO TEMPORAL"*, REALIZADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/11.**

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,**

LA COORDINADORA GENERAL
RESUELVE:

1° **ADJUDICAR** por contratación directa al Señor **Reinaldo Peralta Aquino** cuyo objetivo será diseñar y monitorear proyectos de empleo temporal en distritos definidos por el Servicio Nacional de Empleo (SENADE) del Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT).

2° **APROBAR** la contratación adjudicada por un valor total de **SETENTA Y DOS MILLONES GUARANÍES (Gs. 72.000.000),** incluido el I.V.A, pagaderos de la siguiente manera: 30% a la firma del contrato, 40% a la entrega de los proyectos y el 30% restante una vez aprobado todos los informes de monitoreo.

3° **AUTORIZAR** a la Unidad Ejecutora de Proyecto de **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

4° **CUMPLIDO** archivar.

FDO:

MINISTERIO DE HACIENDA
Gabinete del Ministro
Unidad de Economía Social

***VERÓNICA SERAFINI***
***Coordinadora General – Unidad de Economía Social***